20(veinte)

MEMORANDUM D.A.J. N° 401/2024.

A : COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

DE : ABG. JOSÉ ARÉVALO KUNERT, *Director.*
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : LLAMADO MOPC N° 25/2023 ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN TRAMO REMANSO RUTA N° 9 (VISTA ALEGRE) PUERTO FALCÓN. ID. N° 437475.

FECHA : 15 de febrero de 2024.-

Me dirijo a Usted, en el marco de la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de referencia, y en relación al correo electrónico de fecha 5 de diciembre del 2023 por medio del cual se informó de la disponibilidad de las ofertas para su correspondiente evaluación.

Consecuentemente, se remite el INFORME JURÍDICO DE EVALUACIÓN (12 páginas) correspondiente a la evaluación de las ofertas presentadas, el INFORME DE EVALUACIÓN DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (4 páginas) y el ANEXO DOCUMENTOS LEGALES (3 páginas).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.

Rosa Sánchez Pé...
Abogada
Mat. Nº 34107

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Línea de Gabinete Ministerial
M.O.P.C.
RECIBIDO
Nombre: Cecilia Camacho
Fecha: 15/02/2024.
Hora: 16:32.

Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción
www.mopc.gov.py
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Tel: (+595 21) 4149 621

INFORME JURÍDICO DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024.

REFERENCIA: LLAMADO MOPC N° 25/2023 ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN TRAMO REMANSO RUTA N° 9 (VISTA ALEGRE) PUERTO FALCÓN. ID. N° 437.475.

COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos analiza cuanto sigue;

I- ANTECEDENTES:

- **Acta de Recepción y Apertura de Ofertas**, llevada a cabo en el salón de actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones en fecha 5 de diciembre del 2023. Las ofertas presentadas corresponden a los siguientes oferentes:

1. ***CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS.***
2. ***WILDEX S.R.L.***
3. ***TABACRUZ S.R.L.***
4. ***JARAM S.A.***
5. ***H-PAR S.A.C.I.***
6. ***PATRIK PER AUGUST HERNEGARD ROJAS.***
7. ***MARIA GLORIA RAMONA MARTINEZ DE MOLINAS.***
8. ***HOLDING CATANIA S.A.***
9. ***ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA.***

- **Correo electrónico del 5 de diciembre del 2023**, de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, por medio del cual se solicitó la designación de asistentes técnicos profesionales y se informó que los documentos se encontraban disponibles en la Coordinación para su evaluación.

- **CONSIDERACIÓN RESPECTO A LAS OBSERVACIONES ASENTADAS POR LOS OFERENTES EN EL ACTA DE APERTURA:**

Con relación a la oferta de CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS:

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El representante de ARPA SACI manifiesta que la oferta de CARLOS ANDRES HEYNDERICK presenta su planilla de precios con unidad de medida y presentación modificada, no correspondiente al descargado del Sistema de Información de Contrataciones Publica SICP, por lo que ha modificado un documento sustancial que según el instructivo no debia ser modificado por los oferentes. Según la consulta contestada por la Convocante los potenciales oferentes deben utilizar la planilla descarga del SICP.	80002624-1 - ARPA SA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA	Jose Gomez	2023-12-05 10:27:36

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 36107

Abg. JOSÉ M. ARENALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

18 (dieciocho)

El representante de HOLDING CATANIA manifiesta que la oferta presentada por CARLOS ANDRES HEYNDERICK en el formulario de oferta y planilla de precios son distintas al formulario del Pliego de Bases y Condiciones y los mismos son documentos sustanciales.	80083441-0 - HOLDING CATANIA S.A.	Jorge Daniel Espinola	2023-12-05 10:48:30
El representante de H- PAR SACI manifiesta que la oferta presentada por CARLOS ANDRES HEYNDERICK presenta formulario de oferta que no se corresponde con el cargado en el SICP. De la misma forma, presenta planilla de precios que no se corresponde con el cargado en el SICP. Ambos documentos son sustanciales. Solo presenta contraseña de mesa de entrada de la solicitud de informe de condiciones de dominio, debiendo tener dicho documento emitido para la fecha y hora de la apertura.	80007305-3 - H-PAR S.A.C.I	Esteban Ignacio Miranda	2023-12-05 11:00:33

Respuesta:

Con relación a la observación que refiere que el Formulario de Oferta presentado por **CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS** no corresponde al cargado en el SICP, se verificó el contenido del formulario de oferta, presentado a fs. 1 y 2, de lo cual se deduce que:

En el mismo no se encuentra el primer apartado correspondiente a la frase subrayada: *"A: **Programa de Infraestructura vial corredores de integración Mejoramiento tramo Alberdi-pilar"***. Sin embargo, se puede observar que va dirigido al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y que se indica correctamente el número del **ID** correspondiente al llamado.

Por lo cual, aunque se haya omitido la frase "***Programa de Infraestructura vial corredores de integración Mejoramiento tramo Alberdi-pilar"***, dicha omisión no es significativa y no altera la sustancialidad de la oferta, teniendo en cuenta que el documento contiene todas las declaraciones y clausulas del formato estándar de la DNCP, cargado en el SICP. Así mismo, se consignó correctamente el ID. Nro. 437475, a través del cual se individualiza y remite al llamado en el portal del SICP. Por lo cual, se desprende que el formulario fue presentado correctamente.

Analizadas las observaciones referentes a la planilla de precio presentada por el oferente **CARLOS ANDRES HEYNDERICK**, se consideran que las mismas no son susceptibles de derivar en la descalificación del oferente por los argumentos expuestos a continuación:

En la planilla de precio presentada en la oferta se consignó la palabra *Global* en los conceptos de unidad de medida y presentación. En ese sentido, el PBC contiene un instructivo de presentación de planilla de precio el cual solicita se consigne en los conceptos de *Unidad de Medida* y de *Presentación* la palabra "*Global*" y, por otra parte, en la planilla de precios descargada del SICP se solicita que en la casilla de presentación conste la palabra "*Unidad*", tal como se puede observar:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. JOSE M. ARENALA KUNERT
DIRECTOR

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 1221 E.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Dirección de Asuntos Jurídicos
Tel: 595 (021) 4149000

Rosa Sánchez Pé...
Abogada
Mat. Nº 36107

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

Adenda N° 2 del PBC:

INSTRUCTIVO PARA PRESENTACIÓN DE PLANILLA DE PRECIOS

ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN DEL TRAMO REMANSO RUTA N 9 (VISTA ALEGRE) – PUERTO FALCÓN							
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	77111501 -9999	Certificado de Servicios Ambientales	Global**	Global**	1**	10000*	10000*
	Firma						
	Nombre	[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]					
	En calidad de:	[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]					

*monto ilustrativo ** no se puede modificar

La planilla de precios será presentada por el monto global de la oferta, para el efecto en las casillas de Precio Unitario y Precio Total deberá consignarse el mismo monto que corresponderá al monto total de la oferta. El monto no deberá contener decimales.

Esta planilla será complementada con la Declaración Jurada inserta en el Formulario N° 3, donde deberán indicar: ecorregión que ofertan, precio nominal de la misma y la cantidad de hectáreas ofertadas al MOPC.

Cabe aclarar que, si en una misma resolución de certificación se encuentran inscriptas ecorregiones con distintos precios nominales, se deberá indicar el orden de prioridad para la adjudicación de cual área prevalecerá para realizar la distribución, además la cantidad de hectáreas ofertada de cada ecorregión, y el precio nominal de cada uno.

Ing. Carlos Casati Morales
Coordinador Interino
UEP - FONPLATA
M O P C

LoteTotal, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultaneo: Si

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unicad de Medida Unidad Medida	Presentación	Cantidad	Precio uni	Precio total
1	77111501-9999	Certificado de Servicio Ambiental	Global	UNIDAD	1		#¡VALOR!
						Precio Total	
	Firma						
	Nombre:	[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]					
	En calidad de:	[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]					

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi – Edificio Central, Asunción, Paraguay
Teléfono (021) 4149000
Dirección de Asuntos Jurídicos

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34137

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Tanto la planilla descargada del SICP, como la planilla que se encuentra en el Instructivo de la Adenda N° 2 del PBC contiene la misma Unidad de Medida que es *Global*, y, por tanto, los campos tienen exactamente los mismos datos, conforme se puede corroborar en la casilla de Precio Unitario y Precio Total, que a pesar de la cantidad de ser 1, no varía el monto total. Es decir, no altera ni modifica el precio unitario y precio total de la oferta presentada.

Al existir diferencia entre el instructivo y la planilla descargada del SICP en relación al concepto Presentación, puede inducir al error a los oferentes, por tanto, es parecer de esta Dirección que la consignación de la palabra Global o Unidad en el concepto de Presentación, no altera la sustancialidad de la planilla de precio.

Con relación a la oferta de WILDEX S.R.L.

El representante de ARPA SACI manifiesta que la oferta de WILDEX S.R.L. presenta su planilla de precios con unidad de medida y presentación modificada, no correspondiente al descargado del Sistema de Información de Contrataciones Publica SICP, por lo que ha modificado un documento sustancial que según el instructivo no debia ser modificado por los oferentes. Según la consulta contestada por la Convocante los potenciales oferentes deben utilizar la planilla descarga del SICP.	80002624-1 - ARPA SA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA	Jose Gomez	2023-12-05 10:34:47
El representante de HOLDING CATANIA S.A. manifiesta que la oferta presentada por WILDEX S.R.L. en el formulario de oferta y planilla de precios son distintas al formulario del Pliego de Bases y Condiciones y los mismos son documentos sustanciales.	80083441-0 - HOLDING CATANIA S.A.	Jorge Daniel Espinola	2023-12-05 10:52:41
El representante de H- PAR SACI manifiesta que la oferta presentada por WILDEX S.R.L. presenta formulario de oferta que no se corresponde con el cargado en el SICP. De la misma forma, presenta planilla de precios que no se corresponde con el cargado en el SICP. Ambos documentos son sustanciales. También presenta Resolución de certificación vencida, sin verificarse la presentación de la nota expedida por el MADES que acredite la vigencia de la Resolución a la fecha de la presentación y apertura de ofertas, siendo esto un documento sustancial.	80007305-3 - H-PAR S.A.C.I	Esteban Ignacio Miranda	2023-12-05 11:10:32

Respuesta:

Con relación a la observación que refiere que el Formulario de Oferta presentado por **WILDEX S.R.L.** no corresponde al cargado en el SICP, se verificó el contenido del formulario de oferta, presentado a fs. 1 y 2, de lo cual se deduce que:

En el mismo no se encuentra el primer apartado correspondiente a la frase subrayada: *"A: **Programa de Infraestructura vial corredores de integración Mejoramiento tramo Alberdi-pilar"***. Sin embargo, se puede observar que va dirigido al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y que se indica correctamente el número del **ID** correspondiente al llamado.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 36107

JOSE M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Por lo cual, aunque se haya omitido la frase "***Programa de Infraestructura vial corredores de integración Mejoramiento tramo Alberdi-pilar***", dicha omisión no es significativa y no altera la sustancialidad de la oferta, teniendo en cuenta que el documento contiene todas las declaraciones y clausulas del formato estándar de la DNCP, cargado en el SICP. Así mismo, se consignó correctamente el ID. Nro. 437475, a través del cual se individualiza y remite al llamado en el portal del SICP. Por lo cual, se desprende que el formulario fue presentado correctamente.

Analizadas las observaciones referentes a la planilla de precio presentada por el oferente **WILDEX S.R.L.**, se consideran que las mismas no son susceptibles de derivar en la descalificación del oferente por los argumentos expuestos a continuación:

En la planilla de precio presentada en la oferta se consignó la palabra *Global* en los conceptos de unidad de medida y presentación. En ese sentido, el PBC contiene un instructivo de presentación de planilla de precio el cual solicita se consigne en los conceptos de *Unidad de Medida* y de *Presentación* la palabra "*Global*" y, por otra parte, en la planilla de precios descargada del SICP se solicita que en la casilla de presentación conste la palabra "*Unidad*".

Tanto la planilla descargada del SICP, como la planilla que se encuentra en el Instructivo de la Adenda N° 2 del PBC contiene la misma Unidad de Medida que es *Global*, y, por tanto, los campos tienen exactamente los mismos datos, conforme se puede corroborar en la casilla de Precio Unitario y Precio Total, que a pesar de la cantidad de ser 1, no varía el monto total. Es decir, no altera ni modifica el precio unitario y precio total de la oferta presentada.

Al existir diferencia entre el instructivo y la planilla descargada del SICP en relación al concepto Presentación, puede inducir al error a los oferentes, por tanto, es parecer de esta Dirección que la consignación de la palabra Global o Unidad en el concepto de Presentación, no altera la sustancialidad de la planilla de precio.

Con relación a la oferta de TABACRUZ S.R.L.:

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El representante de ARPA SACI manifiesta que la oferta de TABACRUZ S.R.L. presenta su planilla de precios con unidad de medida y presentación modificada, no correspondiente al descargado del Sistema de Información de Contrataciones Publica SICP, por lo que ha modificado un documento sustancial que según el instructivo no debía ser modificado por los oferentes. Según la consulta contestada por la Convocante los potenciales oferentes deben utilizar la planilla descarga del SICP.	80002624-1 - ARPA SA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA	Jose Gomez	2023-12-05 10:31:05

Respuesta:

Analizada la observación referente a la planilla de precio presentada por el oferente **TABACRUZ S.R.L.** se considera que la misma no es susceptible de derivar en la descalificación del oferente por los argumentos expuestos a continuación:

En la planilla de precio presentada en la oferta se consignó la palabra *Global* en los conceptos de unidad de medida y presentación. En ese sentido, el PBC contiene un instructivo de presentación de planilla de precio el cual solicita se consigne en los conceptos de *Unidad de Medida* y de *Presentación* la palabra "*Global*" y, por otra parte, en la planilla de precios descargada del SICP se solicita que en la casilla de presentación conste la palabra "*Unidad*".

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411 - Piso N° 12 - Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

Rosa Sánchez Díaz
Abogada
Mat. Nº 34107

Abg. JOSEM ARÉVALO KUNERT
Secretario
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Tanto la planilla descargada del SICP, como la planilla que se encuentra en el Instructivo de la Adenda N° 2 del PBC contiene la misma Unidad de Medida que es *Global*, y, por tanto, los campos tienen exactamente los mismos datos, conforme se puede corroborar en la casilla de Precio Unitario y Precio Total, que a pesar de la cantidad de ser 1, no varía el monto total. Es decir, no altera ni modifica el precio unitario y precio total de la oferta presentada.

Al existir diferencia entre el instructivo y la planilla descargada del SICP en relación al concepto Presentación, puede inducir al error a los oferentes, por tanto, es parecer de esta Dirección que la consignación de la palabra Global o Unidad en el concepto de Presentación, no altera la sustancialidad de la planilla de precio.

Con relación a la oferta de MARIA GLORIA RAMONA MARTINEZ:

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El representante de ARPA SACI manifiesta que la oferta de MARIA GLORIA RAMONA MARTINEZ presenta su planilla de precios con unidad de medida y presentación modificada, no correspondiente al descargado del Sistema de Información de Contrataciones Publica SICP, por lo que ha modificado un documento sustancial que según el instructivo no debía ser modificado por los oferentes. Según la consulta contestada por la Convocante los potenciales oferentes deben utilizar la planilla descarga del SICP.	80002624-1 - ARPA SA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA	Jose Gomez	2023-12-05 10:41:59
El representante de HOLDING CATANIA S.A. manifiesta que la oferta presentada por MARIA GLORIA MARTINEZ DE MOLINAS en la planilla de precios es distinta al formulario del Pliego de Bases y Condiciones y el mismo es un documento sustancial.	80083441-0 - HOLDING CATANIA S.A.	Jorge Daniel Espinola	2023-12-05 11:00:53
El representante de H - PAR SACI manifiesta que la oferta presentada por MARIA GLORIA MARTINEZ DE MOLINAS presenta planilla de oferta que no se corresponde con el cargado en el SICP, documento sustancial.	80007305-3 - H-PAR S.A.C.I	Esteban Ignacio Miranda	2023-12-05 11:10:32

Respuesta:

Analizada la observación referente a la planilla de precio presentada por el oferente **MARIA GLORIA MARTINEZ DE MOLINAS** se considera que la misma no es susceptible de derivar en la descalificación del oferente por los argumentos expuestos a continuación:

En la planilla de precio presentada en la oferta se consignó la palabra *Global* en los conceptos de unidad de medida y presentación. En ese sentido, el PBC contiene un instructivo de presentación de planilla de precio el cual solicita se consigne en los conceptos de *Unidad de Medida* y de *Presentación* la palabra "*Global*" y, por otra parte, en la planilla de precios descargada del SICP se solicita que en la casilla de presentación conste la palabra "*Unidad*".

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

Rosa Sánchez Pé...
Abogada
Mat. Nº 34127

Abg. JOSE M. ARCALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42373

Tanto la planilla descargada del SICP, como la planilla que se encuentra en el Instructivo de la Adenda N° 2 del PBC contiene la misma Unidad de Medida que es *Global*, y, por tanto, los campos tienen exactamente los mismos datos, conforme se puede corroborar en la casilla de Precio Unitario y Precio Total, que a pesar de la cantidad de ser 1, no varía el monto total. Es decir, no altera ni modifica el precio unitario y precio total de la oferta presentada.

Al existir diferencia entre el instructivo y la planilla descargada del SICP en relación al concepto Presentación, puede inducir al error a los oferentes, por tanto, es parecer de esta Dirección que la consignación de la palabra Global o Unidad en el concepto de Presentación, no altera la sustancialidad de la planilla de precio.

<u>Con relación a la oferta de HOLDING CATANIA S.A.</u>:

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El representante de ARPA SACI manifiesta que la empresa HOLDING CATANIA ha cotizado el monto de 1.900.223.946, el cual al realizar el calculo para la garantía de mantenimiento de oferta por el 3% resulta en 57.006.718,38 por lo que la GMO debería cubrir al menos este monto o superior, nunca debiendo ser inferior por lo que su garantía no cubre el 3% requerido en su totalidad. Así también la Resolución N° 455/18 en foja 68 ha sido emitida el 8 de agosto del 2018 teniendo una vigencia de 5 años, la misma se encuentra vencida a la fecha de la apertura de ofertas, sin observarse renovación alguna	80002624-1 - ARPA SA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA	Jose Gomez	2023-12-05 10:23:51
El representante de H - PAR SACI manifiesta que la oferta presentada por HOLDING CATANIA presenta formulario de oferta que no se corresponde con el cargado en el SICP. De la misma forma, presenta planilla de precios que no se corresponde con el cargado en el SICP. Ambos documentos son sustanciales. Así mismo presenta garantía de mantenimiento de oferta que no cubre el monto total de su oferta. Se verifica también que presenta condición de dominio vencida.	80007305-3 - H-PAR S.A.C.I	Esteban Ignacio Miranda	2023-12-05 11:10:32

<u>Respuesta</u>:

Con relación a la garantía presentada por el oferente HOLDING CATANIA S.A., la misma tiene una cobertura de Gs. 57.006.718. El 3% de la oferta equivale a Gs. 57.006.718,3. Al no ser de uso común en nuestra moneda los decimales, el redondeo es necesario y para hacerlo se utilizan las reglas generales matemáticas de redondeo.

Por regla general matemática, cuando es necesario redondear cifras que tienen decimales, se redondea para arriba cuando el decimal es 5 o superior a 5 y para abajo cuando el decimal sea menor a 5, como en este caso que el decimal es 3. Por lo cual la garantía presentada cumple en relación a la cobertura del monto solicitado.

Con relación a la observación que refiere que el Formulario de Oferta presentado por HOLDING CATANIA S.A. no corresponde al cargado en el SICP, se verificó el contenido del formulario de

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 41 - C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel. 595 (021) 4149000

Rosa Sánchez Pé...
Abogada
Mat. Nº 3...

Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

oferta, presentado a fs. 3 y 4, de lo cual se deduce que el mismo contiene las declaraciones y cláusulas del formato estándar de la DNCP, cargado en el SICP. Así mismo, se encuentra consignado correctamente el ID. Nro. 437475, a través del cual se individualiza correctamente y remite al llamado que nos ocupa en el SICP. Por lo cual, se colige que el formulario fue presentado correctamente.

Analizada la observación referente a la planilla de precio presentada por el oferente, se verificó que la planilla de precio presentada corresponde al modelo descargado del SICP.

II- EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

➢ INFORME DE GARANTÍAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS:

Se evaluaron las Garantías de Mantenimiento de Ofertas, en lo que respecta al cumplimiento de los requisitos de monto y vigencia exigidos para la emisión de la garantía, establecidos en la sección ***CONDICIONES GENERALES*** de la Adenda N° 2 del PBC, Numeral 9, que expresa:

> **9. La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ajustarse a una de las establecidas en el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 2992/19. La misma deberá estar vigente hasta 120 (ciento veinte) días posteriores a la fecha de la apertura de ofertas, el porcentaje de la misma deberá ser el 3% del valor de la oferta. Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un período menor, será rechazada. La convocante, en circunstancias excepcionales, podrá solicitar por escrito que el oferente extienda el período de validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta.**

Como resultado de la evaluación de las Garantías presentadas, se concluye que las mismas **CUMPLEN** con los requisitos de monto y vigencia solicitados en el pliego, conforme se detalla en el INFORME DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, que se adjunta (4 páginas).

➢ ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

Luego del análisis de los documentos que componen las ofertas, se verificó la falta de presentación de documentos formales requeridos en la sección *CONDICIONES GENERALES de la Adenda N° 2 del PBC. 11. Documentos Legales,* conforme se pasa a detallar:

- **JARAM S.A., H-PAR S.A.C.I. y CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS**:

Documento omitido: Certificado de Cumplimiento Tributario emitido por la SET, vigente al momento del acto de apertura.

- **PATRIK PER AUGUST HERNEGARD ROJAS**:

Documento omitido: Fotocopia simple de Constancia del Registro Único del Contribuyente (RUC).
Certificado de Cumplimiento Tributario emitido por la SET, vigente al momento del acto de apertura.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 417 C.P. N° 1227, Asunción, Paraguay
Tel.: 595 (021) 414 000
Abg. José Ángel Alonso Rodríguez
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

...osa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. N° 36107

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Consecuentemente, a través del Memorándum DAJ N° 243/2024 se solicitó a la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas requerir a los oferentes mencionados la presentación de la documentación faltante en su oferta.

La Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas realizó los pedidos de documentos a través de las siguientes Notas CEO:

NOTA CEO N°	FECHA	OFERENTE
21	30/1/2024	PATRIK PER AUGUST HERNEGARD ROJAS
22	30/1/2024	CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS
23	30/1/2024	H-PAR S.A.C.I
24	30/1/2024	JARAM S.A

Por correo electrónico del 01 de febrero de 2024, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas comunicó que obran en la Coordinación las documentaciones relacionadas a los pedidos de documentos realizados. De la verificación de las mismas se deduce cuanto sigue:

- **CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS.**

En respuesta a la Nota CEO N° 22/2024, el oferente presentó Nota con fecha del 30/01/2024 y adjuntó a la misma el documento: Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270165592945, Control N° 95AC089E, válido desde el 15/11/2023 hasta el 15/12/2023.

Con dicho certificado se desprende que el oferente se encontraba en cumplimiento de lo solicitado en el PBC a la fecha del acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el 5/12/2023.

- **JARAM S.A.**

En respuesta a la Nota CEO N° 24/2024, el oferente presentó Nota con fecha del 31/01/2024, y adjuntó a la misma el documento: Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270166313756, Control N° 8495084C, válido desde el 27/11/2023 hasta el 27/12/2023.

Con dicho certificado se desprende que el oferente se encontraba en cumplimiento de lo solicitado en el PBC a la fecha del acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el 5/12/2023.

- **H-PAR S.A.C.I.**

En respuesta a la Nota CEO N° 23/2024, el oferente presentó Nota con fecha del 30/01/2024 y adjuntó a la misma el documento: Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270165743064, Control N° 89F8083C, válido desde el 17/11/2023 hasta el 17/12/2023.

Con dicho certificado se desprende que el oferente se encontraba en cumplimiento de lo solicitado en el PBC a la fecha del acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el 5/12/2023.

- **PATRIK PER AUGUST HERNEGARD ROJAS**:

En respuesta a la Nota CEO N° 21/2024, el oferente presentó Nota con fecha del 31/01/2024 y adjuntó a la misma los documentos: - Constancia-Persona Física del R.U.C. y - Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270165888402, Control N° 8506088D, válido desde el 20/11/2023 hasta el 20/12/2023.

Con la presentación de los documentos señalados se desprende que el oferente se encontraba en cumplimiento de lo solicitado en el PBC a la fecha del acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el 5/12/2023.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 41 Esq. Ro N° 1221, Asunción, Paraguay
595 (021) 4149000

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34107

Abg. José M. ABRALDO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Del mismo modo, por medio de Memorándum DAJ N° 296/2024, se solicitó a la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas requerir a los siguientes oferentes la presentación de documentación solicitada en la Sección Formularios de la Adenda N° 2 del PBC, faltante en su oferta.

La Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas realizó los pedidos de documentos a través de las siguientes Notas CEO:

NOTA CEO N°	FECHA	OFERENTE
29	7/2/2024	JARAM S.A
30	7/2/2024	HPAR SACI
31	7/2/2024	PATRIK PER AUGUST HERNEGARD ROJAS
32	7/2/2024	ARPA SACI

Documentos omitidos:

- *FORMULARIO Nº 4 CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR.*
- *FORMULARIO N° 5 DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO EFECTIVO O FINAL.*

33	7/2/2024	MARIA GLORIA MARTINEZ

- *FORMULARIO N° 5 DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO EFECTIVO O FINAL.*

Por correo electrónico del 9 de febrero del corriente, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas comunicó que obran en la Coordinación las respuestas relacionadas a los pedidos de documentos realizados. De la verificación de las mismas se deduce cuanto sigue:

- **JARAM S.A.**

En respuesta a la Nota CEO Nº 29/2024, el oferente presentó Nota con fecha del 8/02/2024, y adjuntó a la misma el *FORMULARIO Nº 4 CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR y el FORMULARIO N° 5 DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO EFECTIVO O FINAL*_solicitados por la Convocante. Dichos formularios fueron presentados de acuerdo a lo solicitado por el PBC, por tanto, el oferente cumple en relación a la documentación peticionada.

- **H-PAR S.A.C.I.**

En respuesta a la Nota CEO Nº 30/2024, el oferente presentó Nota con fecha del 8/02/2024 y adjuntó a la misma el *FORMULARIO Nº 4 CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR y el FORMULARIO N° 5 DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO EFECTIVO O FINAL* solicitados por la Convocante. Dichos formularios fueron presentados de acuerdo a lo solicitado por el PBC, por tanto, el oferente cumple en relación a la documentación peticionada.

- **PATRIK PER AUGUST HERNEGARD ROJAS**:

En respuesta a la Nota CEO Nº 31/2024, el oferente presentó Nota con fecha del 8/02/2024 y adjuntó a la misma el *FORMULARIO Nº 4 CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR y el FORMULARIO N° 5 DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO EFECTIVO O FINAL* solicitados por la Convocante. Dichos formularios fueron presentados de acuerdo a lo solicitado por el PBC, por tanto, el oferente cumple en relación a la documentación peticionada.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 4444 C.R.N. N° 1221 - Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 619 000

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 36107

Abg. José M. Arévalo Kunert
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

- **ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA.**

En respuesta a la Nota CEO N° 32/2024, el oferente presentó Nota con fecha del 9/02/2024 y adjuntó a la misma el *FORMULARIO N° 4 CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR y el FORMULARIO N° 5 DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO EFECTIVO O FINAL* solicitados por la Convocante. Dichos formularios fueron presentados de acuerdo a lo solicitado por el PBC, por tanto, el oferente cumple en relación a la documentación peticionada.

- **MARIA GLORIA RAMONA MARTINEZ DE MOLINAS.**

En respuesta a la Nota CEO N° 33/2024, el representante legal autorizado del oferente presentó Nota con fecha del 8/02/2024 y adjuntó a la misma el *FORMULARIO N° 5 DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO EFECTIVO O FINAL* solicitado por la Convocante. Dicho formulario fue presentado de acuerdo a lo solicitado por el PBC, por tanto, el oferente cumple en relación a la documentación peticionada.

POR OTRA PARTE, se señala que luego del análisis y evaluación de todos los documentos sustanciales y formales que componen las ofertas de los oferentes, se concluye que las mismas **CUMPLEN** con la presentación de los requisitos legales establecidos en la Sección ***CONDICIONES GENERALES. 11 Documentos Legales*** del PBC, en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, conforme se visualiza en la planilla ANEXO – DOCUMENTOS LEGALES que se adjunta a este Informe (3 páginas).

➢ **VERIFICACIÓN RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40, INCISO A), B), M) Y N) DE LA LEY 2051/03.**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se evaluó a los oferentes a fin de constatar si los mismos y las personas que los integran se encuentran comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, y en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Cabe mencionar lo dispuesto en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015, que establece: *"...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública..."*.

En ese sentido, se procedió a consultar en la base de datos del SINARH, en base a los criterios de carácter legal que rigen el Pliego de Bases y Condiciones, y que recaen en nuestro ámbito de competencia, constatándose que a la fecha los oferentes y sus integrantes no poseen vínculos activos en la base de datos del SINARH.

Se señala además que, se verificó en el REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICA SICP, respecto a la situación jurídica de

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 4[illegible] N° 1221 Asunción, Paraguay
Tel. 595 (021) 4149000

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34107

Abg. [illegible] ARAUJO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

los oferentes y las personas físicas que los integran, de lo cual resultó que, ninguno se encuentra inhabilitado por la DNCP.

Finalmente, esta Dependencia considera prudente manifestar que el presente Informe desarrolla una opinión jurídica en respuesta al requerimiento realizado y en base a la documentación contenida en las ofertas presentadas por los oferentes, que fueron tenidas a la vista. Todo esto para contribuir como un elemento más en la toma de decisiones de la superioridad y está sujeto a cualquier situación que revele un hecho nuevo en el marco de lo considerado en esta ocasión. Es por ello que esta Dependencia se reserva la facultad de emitir pareceres adicionales sobre lo analizado de constatarse hechos fidedignos, remitirse documentos adicionales o precisarse aclaraciones sobre cuestiones que no fueran aportadas en ocasión del estudio del presente Informe. Esta representación Jurídica responde por el análisis del presente Informe, que recae en el ámbito de los requisitos legales.

III. CONCLUSIÓN.

Como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en la sección ***CONDICIONES GENERALES. Numeral 9 y 11 Documentos Legales*** de la Adenda N° 2 del Pliego de bases y condiciones, se sugiere al Comité de Evaluación de Ofertas **PROSEGUIR** con los trámites pertinentes, considerando que todas las ofertas presentadas **CUMPLEN** con los criterios legales del PBC, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Atentamente.

Rosa Sánchez Pé...
Abogada
Mat. Nº 34107

AB. JOSE M. ARAYALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

7(siete)

INFORME DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

REF: ***LLAMADO MOPC N° 25/2023 ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN TRAMO REMANSO RUTA Nº 9 (VISTA ALEGRE) PUERTO FALCÓN. ID. N° 437475.***

Se verificaron las Garantías de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

CONDICIONES GENERALES	**9.** La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ajustarse a una de las establecidas en el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 2992/19. La misma deberá estar vigente hasta 120 (ciento veinte) días posteriores a la fecha de la apertura de ofertas, el porcentaje de la misma deberá ser el 3% del valor de la oferta. Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un período menor, será rechazada. La convocante, en circunstancias excepcionales, podrá solicitar por escrito que el oferente extienda el período de validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta.
SICP:	*: % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3.*
Sistema de Adjudicación:	*Por total*

1. **OFERENTE: CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS.**
   REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
3	5/12/2023	120	3/4/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto de la oferta	202.972.900		Tomador: CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS
Empresa Aseguradora	ASEPASA SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508021052	Gs 6.100.000	5/12/2023	13/5/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

2. **OFERENTE: WILDEZ S.R.L.**
   REPRESENTANTE LEGAL: LAURENT ABADIE.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
3	5/12/2023	120	3/4/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto de la oferta	801.578.000		**Tomador:** WILDEX S.R.L.
Empresa Aseguradora	ASEPASA SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508021053	Gs 25.000.000	5/12/2023	13/5/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 4[illegible] C.P. N° 1221 Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000
Abg. JOSE MARIA ARTEMIO LAUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34137

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

INFORME DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

3. OFERENTE: TABACRUZ S.R.L.
REPRESENTANTE LEGAL: HECTOR TABARELLI.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	5/12/2023	120	3/4/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto de la oferta	243.567.480		**Tomador:** TABACRUZ S.R.L.
Empresa Aseguradora	LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
03.1508.03975/000	Gs 7.500.000	5/12/2023	13/5/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

4. OFERENTE: JARAM S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	5/12/2023	120	3/4/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto de la oferta	318.863.135		**Tomador:** JARAM S.A.
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA YACYRETA S.A.		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1508007661	Gs 30.000.000	5/12/2023	2/5/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

5. OFERENTE: H-PAR S.A.C.I.
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO FARIÑAS.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	5/12/2023	120	3/4/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto de la oferta	898.947.744		**Tomador:** H-PAR S.A.C.I.
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA YACYRETA S.A.		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1508007662	Gs 120.000.000	4/12/2023	31/5/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34137

Abg. JOSÉ ALBERTO KLINERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 41 c/ C. P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

5(cinco)

INFORME DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

6. OFERENTE: PATRIK PER AUGUST HERNEGARD ROJAS.
REPRESENTANTE LEGAL: PATRIK PER AUGUST HERNEGARD ROJAS.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	5/12/2023	120	3/4/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto de la oferta	602.569.776		**Tomador:** PATRIK PER AUGUST HERNEGARD ROJAS
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1508057694- END.:000	Gs 20.000.000	5/12/2023	13/5/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

7. OFERENTE: MARIA GLORIA RAMONA MARTINEZ DE MOLINAS.
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA GLORIA RAMONA MARTINEZ DE MOLINAS.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	5/12/2023	120	3/4/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto de la oferta	300.399.892		**Tomador:** MARIA GLORIA RAMONA MARTINEZ DE MOLINAS
Empresa Aseguradora	LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1508003292	Gs 9.500.000	5/12/2023	12/4/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

8. OFERENTE: ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA.
REPRESENTANTE LEGAL: JOHN ANTHONY MOBSBY AYALA.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	5/12/2023	120	3/4/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto de la oferta	1.900.223.946		**Tomador:** ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA
Empresa Aseguradora	SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1508017873	Gs 58.000.000	5/12/2023	2/5/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

ING. JOSE M. ARAVALO KUNERT
DIRECTOR
Dirección de Licitaciones

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 481 - C.P. N° 921, Asunción, Paraguay
(Tel. 595 (021) 4149000

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34107

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

INFORME DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

9. OFERENTE: HOLDING CATALINA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ENRIQUE SALGUEIRO BAÉZ.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	5/12/2023	120	3/4/2024
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto de la oferta	1.900.223.946		**Tomador:** HOLDING CATANIA S.A.
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA TAJY S.A.		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1501000829	Gs 57.006.718	5/12/2023	13/4/2024

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34107

Abg. JESÚS M. AREVALO KUNER
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

ANEXO DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N° 25/2023 ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN TRAMO REMANSO RUTA N° 9 (VISTA ALEGRE) PUERTO FALCÓN. ID. N° 437475	1. CARLOS ANDRES HEYNDERICK PEETERS. RUC N° 539258-6	2. WILDEX S.R.L. RUC N° 80021925-2	3. TABACRUZ S.R.L. RUC N° 80053014-4
Fomulario de Oferta y planilla de precios (*)	Cumple. Pág 1-2 FO. Pág 3 Lista de Precios. Firma: Carlos Andrés Heynderick Peeters.	Cumple. Pág 1-2 FO. Pág 3 Lista de Precios. Firma: Laurent Abadie	Cumple. Pág 1-2 FO. Pág 3 Lista de Precios. Firma: Hector Tabarelli.
Garantía de mantenimiento de la oferta conforme al art. 54 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 (*).	Cumple. Pág 45 al 53.	Cumple. Pág 5 al 13	Cumple. Pág 4 al 8
Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente del Representante legal de la firma.	No aplica.	Cumple. Pág 17	Cumple. Pág 13
Para personas físicas: Fotocopia simple de la cédula de identidad vigente del firmante de la oferta y/o representante en su caso (*).	Cumple. Pág 8.	No aplica	No aplica
En caso de Persona Jurídica Fotocopia simple de la constitución o estatuto social del oferente (*).	No aplica.	Cumple. Pág 18 al 26. E.P. N° 53 del 26/09/2000 Constitución. Pág 27 al 32. E.P. N° 4 del 11/03/2014 Modificación de Estatuto.	Cumple. Pág 14 al 26. E.P. N° 81 del 10/07/2008 Constitución.
En caso de ser persona jurídica Fotocopia simple de los documentos que acrediten la capacidad del representante legal para comprometer al oferente, pudiendo ser poder general o especial, actas de asamblea o de directorio (*).	No aplica	Cumple. Pág 27 al 32. E.P. N° 4 del 11/03/2014 Modificación de Estatuto. Cláusula 4° Uso de Firma.	Cumple. Pág 18. Claúsula 6ta de la E.P. N° 81 del 10/07/2008, Uso de firma.
Fotocopia simple de Constancia del Registro Único del Contribuyente (RUC).	Cumple. 10-11	Cumple. Pág 39-40	Cumple. Pág 27- 28
Certificado de Cumplimiento Tributario emitido por la SET, vigente al momento del acto de apertura.	Cumple. Nota del 30/01/2024, Certificado N° 4270165592945, Control N° 95AC089E (15/11/2023 hasta el 15/12/2023).	Cumple. Pág 42. Certificado N° 4270165222692. Control 97560938 (9/11/2023 al 9/12/2023)	Cumple. Pág 30. Certificado N° 4270165087434. Control 9D1708F5 (7/11/2023 al 7/12/2023)
FORMULARIO N° 4 CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR	Cumple. Pág 5-6	Cumple. Pág 14-15	Cumple. Pág 10-11
• FORMULARIO N° 5 DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO EFECTIVO O FINAL.	Cunmple. Pág 7	Cunmple. Pág 16	Cunmple. Pág 12

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY
TEL. 595 (021) 4149615

Rosa Sanchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34137

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

...DE ARÉVALO KUNERT
Director

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42075

3(44)

ANEXO DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N° 25/2023 ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN TRAMO REMANSO RUTA N° 9 (VISTA ALEGRE) PUERTO FALCÓN. ID. N° 437475	4. JARAM S.A. RUC N° 80021491-9. Constancia SIPE N° 1776127	5. H-PAR SACI. RUC N° 80007305-3. SIPE N° 1776147	6. PATRIK PER AUGUST HERNEGARD ROJAS RUC N° 1963384-0
Fomulario de Oferta y planilla de precios (*)	Cumple. Pág 1-2 FO. Pág 3 Lista de Precios. Firma: Diego Felipe Sanabria Filartiga	Cumple. Pág 1-2 FO. Pág 3 Lista de Precios. Firma: Fernando Fariñas.	Cumple. Pág 1-2 FO. Pág 3 Lista de Precios. Firma: Patrik Per August Hernegard Rojas.
Garantía de mantenimiento de la oferta conforme al art. 54 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 (*).	Cumple. Pág 4-5	Cumple. Pág 4-5	Cumple. Pág 5 al 10
Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente del Representante legal de la firma.	Cumple. Pág 14	Cumple. SIPE	No aplica
Para personas físicas: Fotocopia simple de la cédula de identidad vigente del firmante de la oferta y/o representante en su caso (*).	No aplica	No aplica	Cumple. Pág 4
En caso de Persona Jurídica Fotocopia simple de la constitución o estatuto social del oferente (*).	Cumple. SIPE. E.P. N° 24 del 11/09/2018. Modificación de Estatuto.	Cumple. SIPE. E.P. N° 71 del 26/09/1979. Constitución	No aplica.
En caso de ser persona jurídica Fotocopia simple de los documentos que acrediten la capacidad del representante legal para comprometer al oferente, pudiendo ser poder general o especial, actas de asamblea o de directorio (*).	Cumple. Pág 7 al 13. E.P. N° 108 del 29/06/2022. Poder Especial.	Cumple. SIPE. E.P. N° 32 del 23/09/2020. Poder Especial	No aplica
Fotocopia simple de Constancia del Registro Único del Contribuyente (RUC).	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple. Adjunto a la Nota del 31/01/2024
Certificado de Cumplimiento Tributario emitido por la SET, vigente al momento del acto de apertura.	Cumple. Nota del 31/01/2024. Certificado N° 4270166313756, Control N° 8495084C (27/11/2023 al 27/12/2023)	Cumple. Nota del 31/01/2024. Certificado N° 4270165743064 Control N° 89F8083C (17/11/2023 al 17/12/2023)	Cumple. Nota del 31/01/2024. Certificado N° 4270165888402 Control N° 8506088D (20/11/2023 al 20/12/2023)
FORMULARIO N° 4 CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR	Cumple. Presentado en respuesta a la Nota CEO N° 29/2024	Cumple. Presentado en respuesta a la Nota CEO N° 30/2024	Cumple. Presentado en respuesta a la Nota CEO N° 31/2024
• FORMULARIO N° 5 DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO EFECTIVO O FINAL.	Cumple. Presentado en respuesta a la Nota CEO N° 29/2024	Cumple. Presentado en respuesta a la Nota CEO N° 30/2024	Cumple. Presentado en respuesta a la Nota CEO N° 31/2024

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OLIVA Y ALBERDI N° 411, E.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY
TEL: 595 (021) 4149615

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. N° 34107

J. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

2(dos)

ANEXO DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N° 25/2023 ACUERDO NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN TRAMO REMANSO RUTA N° 9 (VISTA ALEGRE) PUERTO FALCÓN. ID. N° 437475	7. MARIA GLORIA RAMONA MARTINEZ DE MOLINAS RUC N° 311271-3	8. HOLDING CATANIA S.A. RUC N° 80083441-0	9.ARPA SA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA RUC N° 80002624-1
Fomulario de Oferta y planilla de precios (*)	Cumple. Pág 33-34 FO. Pág 32 Lista de Precios. Firmante: Maria Gloria Ramona Martinez de Molinas	Cumple. Pág 3-4 FO. Pág 5 Lista de Precios. Firmante: Luis Enrique Salgueiro Báez.	Cumple. Pág 6-7 FO. Pág 8. Lista de Precios. Firmante: John Anthony Mobsby Ayala
Garantía de mantenimiento de la oferta conforme al art. 54 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 (*).	Cumple. Pág 26 al 31	Cumple. Pág 8 al 13	Cumple. Pág 1 al 5
Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente del Representante legal de la firma.	Cumple. Pág 24	Cumple. Pág 15	Cumple. Pág 29
Para personas físicas: Fotocopia simple de la cédula de identidad vigente del firmante de la oferta y/o representante en su caso (*).	Cumple. Pág 25	No aplica	No aplica
En caso de Persona Jurídica Fotocopia simple de la constitución o estatuto social del oferente (*).	No aplica	Cumple. Pág 17 al 32 Constitución. E.P. N° 31 del 22/01/2014.	Cumple. Pág 10 al 24. Constitución. E.P. N° 334 del 27/09/1979. Constitución.
En caso de ser persona jurídica Fotocopia simple de los documentos que acrediten la capacidad del representante legal para comprometer al oferente, pudiendo ser poder general o especial, actas de asamblea o de directorio (*).	Cumple. Pág 21 al 23. E.P. N° 56 del 18/06/2020. Poder General de Administración y Venta.	Cumple. Pág 39. Acta de Directorio N° 25 del 30/10/2023.	Cumple. Pág 15. Art. 13° de la E.P. N° 334 del 27/09/1969. Constitución. Pág 25-27 Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/09/2023. Pág 28 Acta de Directorio N° 08/2023.
Fotocopia simple de Constancia del Registro Único del Contribuyente (RUC)	Cumple. Pág 19-20	Cumple. Pág 58-59	Cumple. Pág 32
Certificado de Cumplimiento Tributario emitido por la SET, vigente al momento del acto de apertura	Cumple. Pág 17. Certificado N° 4270165145531. Control N° 8EBB0952 (08/11/2023 al 08/12/2023)	Cumple. Pág 65. Certificado N° 4270166297700. Control N° A5750A13 (27/11/2023 al 27/12/2023)	Cumple. Pág 30 Certificado N° 4270166720629 Control N° 88C008BC (04/12/2023 al 03/01/2023)
FORMULARIO N° 4 CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR	Cumple. Pág 3-4	Cumple. Pág 107-108	Cumple. Presentado en respuesta a la Nota CEO N° 32/2024
• FORMULARIO N° 5 DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO EFECTIVO O FINAL.	Cumple. Presentado en respuesta a la Nota CEO N° 33/2024	Cumple. Pág 110	Cumple. Presentado en respuesta a la Nota CEO N° 32/2024

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
OLIVA N° 1 ALTURA ENTRE C.A.L. N° 122 - ASUNCIÓN, PARAGUAY
TELF. 595 (021) 415 9000

Rosa Sanchez Pé...
Abogada
Mat. N° 34107

Ing. JOSÉ M. ABEVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42375

(100)